



La Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A., (EDEMET) y  
la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A., (EDECHI),

### COMUNICAN

Los Cargos por Variación de Combustible que se adicionarán del 01 al 31 de enero de 2023 al Pliego Tarifario vigente por cada categoría tarifaria, de acuerdo con lo establecido en Resoluciones aprobadas por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos.

Variación por Combustible (B/.kWh)	EDEMET	EDECHI
<b>Baja Tensión</b>		
Baja Tensión Simple (BTS)		
BTS1	-0.00073	0.00244
BTS2	-0.00124	0.00335
BTS3	-0.00168	0.00463
PREPAGO	-0.00062	0.00000
Baja Tensión con Demanda Máxima (BTD)	-0.00174	0.00465
Baja Tensión Horaria (BTH)	-0.00211	0.00466
<b>Media Tensión</b>		
Media Tensión con Demanda Máxima (MTD)	-0.00180	0.00455
Media Tensión Horaria (MTH)	-0.00248	0.00501
<b>Alta Tensión</b>		
Alta Tensión con Demanda Máxima (ATD)	0.00000	0.00000
Alta Tensión Horaria (ATH)	0.00000	0.00493